

Canarias y el Tratado Constitucional europeo

Palabras del Presidente del Parlamento de Canarias en la sesión inaugural del seminario "Las RUP y el Tratado Constitucional Europeo"

Señoras, Señores

Europa ha sido el proceso de realización de una idea. El proceso de realización de una idea que respondía a una necesidad concreta: no seguir matándose.

Tal vez a esta determinación Europa deba su originalidad. Porque el proceso de unificación al que ha llegado es inusual en la historia. Nunca, y digo bien, nunca, naciones que durante siglos se han hecho continuamente la guerra han adoptado la decisión de reorientar esta

energía de destrucción hacia la construcción formal de un escenario de cooperación y solidaridad.

Piénsese que, por ejemplo, Francia ha estado en guerra permanente con todos los Estados de la UE, menos con Dinamarca, durante más de cinco siglos. Y téngase en cuenta que Alemania, desde su unificación, ha protagonizado tres guerras totales europeas en menos de setenta años.

Esta experiencia histórica le ha servido a la actual Europa para construir un nuevo valor en lo que podríamos llamar el abanico de valores que nuestro proceso como civilización ha ido aportando a la historia universal. Junto con el valor de la libertad, la dignidad humana y la seguridad jurídica, Europa ha creado el valor de la cooperación solidaria entre naciones: valor que se concreta en la cesión de soberanía por parte de los Estados miembros a una nueva estructura política de rango supranacional.

Pero ha hecho algo más. El ejercicio de cooperación solidaria lo ha extendido a la totalidad de los territorios que configuran cada uno de los Estados miembros, con independencia del carácter de cada Estado, al reconocer como principio motor de la vertebración europea la subsidiariedad. Europa es una Unión de Estados y de ciudadanos que se dotan de instituciones públicas democráticas a las que se transfieren competencias en función de su mayor proximidad a éstos.

Y más, incluso. La Unión Europea ha reconocido singularidades específicas en algunos de los territorios, con independencia del Estado en el que se integran, a fin de garantizarles el ejercicio de unos derechos exclusivos. Porque no podía ser de otra manera. En tanto en cuanto al tener que integrar realidades plurales con tradiciones particulares y diferenciadas, el valor de la cooperación debía tener una plasmación jurídica en el reconocimiento de esta diferencia.

Las RUP, pero sobre todo Canarias, han sido las beneficiarias directas de esta, diríamos, materialización jurídica de la singularidad reconocida, y por lo tanto, debemos sentirnos orgullosos de ello. Primero, porque el reconocimiento ha sido el resultado de un trabajo político realizado entre todos los representantes de esta Comunidad Autónoma. Todos. Y el gobierno del Estado. Pero segundo, y fundamental, porque con ello Europa ha sabido ganar para la causa del europeísmo a las sociedades de unos territorios que no siempre tan tenido clara esta pertenencia.

Señoras, Señores

Soy de los que pienso que el conocimiento de este esfuerzo no puede quedar encerrado en las cuatro paredes de este Parlamento y en el que tiene su sede en Bruselas. Hoy más que nunca, Europa reconoce como propia a una Comunidad Autónoma que ha hecho de sus singularidades

señas de identidad y que podrá seguir disfrutándolas, sin merma alguna, en el nuevo marco legal que todos los europeos deberemos refrendar en próximas fechas.

El interés que guía al Parlamento al apoyar y promover jornadas y seminarios de esta índole no es otro que sensibilizar a la sociedad de esta Comunidad Autónoma sobre las bondades que para Canarias tiene el Tratado Constitucional europeo.

Canarias no puede convertirse en mero espectador de un proceso por el cual va a ver reconocida su singularidad en la ley de leyes que regirá los destinos de todos los europeos en los próximos años. Debe sentirse protagonista y participar mayoritariamente en su refrendo.

No obstante, para que pueda tomar conciencia de la trascendencia e importancia de las virtudes del nuevo marco legal, debe primeramente estar informada y tener pleno conocimiento de los contenidos de su articulado y sus efectos en nuestra sociedad. Y para ello seminarios de

esta naturaleza adquieren una significación y relevancia especial.

Solemos quejarnos muchas veces del alto nivel de abstención que se registra en Canarias. Soy de los que opina que hasta la celebración del referéndum todas las instituciones públicas de Canarias debemos hacer un serio esfuerzo para dar a conocer las virtudes del Tratado Constitucional europeo y romper así con el maleficio de la baja participación de la sociedad de las islas en este tipo de procesos.

Canarias se juega mucho con el nuevo Tratado Constitucional. Y, en consecuencia, debe movilizarse y refrendarlo con su voto mayoritario. Se juega el poder seguir manteniendo una fiscalidad diferenciada y el recibir una serie de contraprestaciones económicas a tenor de su evidente y reconocida lejanía del continente.

Pero se juega algo más. Se juega la oportunidad de saber aprovechar esta especificidad que le reconoce el Tratado Constitucional para convertirse en un instrumento

sólido de cooperación con los países vecinos de su entorno.

Europa con este Tratado Constitucional ha puesto límites a su ampliación. Ha integrado diez nuevos países y se espera que esta integración se abra incluso a algunos más como a Turquía. Pero la integración progresiva e ilimitada no será una política a seguir por la UE. A cambio de este límite, sin embargo, ha elaborado un nuevo concepto de vecindad por el que dotar de seguridad a sus fronteras, pero al mismo tiempo contribuir a que los países fronterizos que se queden fuera puedan, mediante algo más que una asociación con la UE, darse la oportunidad de seguir avanzando hacia la modernización plena.

Canarias, en este nuevo edificio de la solidaridad que está construyendo Europa, tiene mucho que decir. Y mucho que hacer. En tanto en cuanto se ha consolidado como uno de los nodos de transferencia y relación fundamentales de la UE con la fachada atlántica africana. Y en concreto con

países como Marruecos y ámbitos mayores como el Magreb.

En fin, para concluir, no creo que debamos quedarnos impasibles ante los acontecimientos que se avecinan. Canarias está construyendo su futuro con el de Europa con esta Carta y debemos darle el apoyo mayoritario de nuestro refrendo. Aunque sólo sea para legitimar nuestra aspiración de ser reconocido como territorio con particularidades específicas propias y con base suficiente para adquirir el protagonismo que se nos reserva en este nuevo edificio de solidaridad que significa el desarrollo de las políticas de vecindad. O, si se me apura, incluso, para justificar el actual proceso de reforma de nuestro Estatuto.

Porque, también, al consolidarse la ultraperifericidad como particularidad específica de nuestra Comunidad Autónoma, tenemos sobradas razones para abordar su reforma. Y abordarla desde una perspectiva absolutamente diferente a cómo tratan de hacerlo otras comunidades autónomas. En Canarias podemos avanzar en la senda del

autogobierno sin necesidad de recurrir a fórmulas que no tienen traducción alguna en el actual edificio comunitario que se construye como “asociación” o “co – soberanía”. Y, por tanto, podemos ser un paradigma de cómo llevar a cabo esta transición a un nuevo ordenamiento territorial del Estado sin tener que cuestionar en modo alguno el carácter autonómico e integrador de España. Pues si ya es absurdo tener que gastar energías en volver a reinventar España sólo para que determinadas formaciones políticas puedan seguir alimentando la intransigencia de sus afiliados y militantes con sus soflamas incendiarias, mucho más lo es que las gastemos a sabiendas de que su conclusión no tiene encaje alguno en Europa.

Canarias disfruta de una situación privilegiada al tener reconocidas en los dos marcos constitucionales que rigen nuestro autogobierno su carácter específico y diferenciado. Y eso debemos saber aprovecharlo y respaldarlo. Canarias no puede quedar al margen de estos procesos, y debemos hacer lo imposible porque nuestra sociedad así lo

comprenda. Hoy somos un ejemplo de autogobierno serio y responsable en España y en Europa, y podemos seguir siéndolo si es que somos capaces de convencer a nuestros conciudadanos de que Canarias no puede quedarse en casa el próximo referéndum.

Muchas gracias.

Doy por inaugurado este Seminario.